



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

SIN AUTORIDAD

YA HEMOS visto que en una sociedad de iguales, en que todos tengan los mismos derechos, no se necesita la autoridad, porque la función de ésta es proteger intereses de los que tienen bienes de fortuna de posibles ataques de los que no los tienen.

Sin embargo, muchas personas creen que es indispensable que exista la autoridad, tanto para impedir como para castigar lo que se llama crimen. Esas personas tienen razón si se consideran las cosas desde el punto de vista del sistema capitalista, basado en la desigualdad económica; pero no la tienen cuando se trata de las relaciones de los seres humanos entre sí en una sociedad de iguales. Lo que hoy llamamos crimen, no es otra cosa que el resultado directo o indirecto de causas que tienen su raíz en la desigualdad económica que resulta del principio de la propiedad privada o individual. La desigualdad económica produce la miseria, y ésta empuja, a los que no tienen bienes de fortuna, a tomar, de donde lo hay, lo que necesitan para no morir de hambre ni dejar que mueran los suyos. A eso es a lo que la ley llama robo, y este delito, así como el fraude, la estafa y todos los demás actos cometidos contra el llamado derecho de propiedad, son los que dan el mayor contingente de prisioneros a las prisiones, pudiendo asegurarse que casi el noventa por ciento de los reclusos de los presidios son individuos que violaron la ley empujados por circunstancias económicas.

En una sociedad de iguales, como la que pregona el Partido Liberal mexicano en su Manifiesto de 23 de septiembre de 1911, dejan de existir las causas que obran para empujar al ser humano a cometer delitos contra la propiedad, y, por lo mismo, sale sobrando la autoridad, o sea el rey o presidente, los ministros, los jueces, los soldados, los gendarmes y los carceleros.

Pero, se dirá, "quedan los delitos contra las personas, como el homicidio, las lesiones, la violación, el estupro, el adulterio y otros". Pues bien, el homicidio y las lesiones tienen sus raíces, al menos la mayor parte de sus raíces, en causas económicas. El ser humano está acostumbrado a ver en su semejante, cualquiera que sea la clase social a que pertenezca, un competidor que, si es burgués, puede arruinarle en sus empresas financieras, y si es proletario, puede arrebatarse el pan de la boca, ya alquilándose por menos precio, o bien obligándole a permanecer en forzada huelga porque hay abundancia de brazos. Por otra parte, el pobre vive en continua zozobra; no tiene la certidumbre de poder llevarse mañana un pedazo de pan a la boca; su mísera existencia contrasta con el lujo, los hartazgos y las fiestas de sus señores; su condición de inferioridad social le irrita y le predispone a intemperancias de carácter; y todo el ambiente social, preñado de injusticias y de iniquidades, de contrastes que lastiman sus sentimientos de justicia y de equidad, de atentados cometidos a cada paso por la maquinaria gubernamental contra la libertad de las personas, hace que el hombre viva en continua sobreexcitación nerviosa y esté pronto a la riña y a la violencia, contestando con una puñalada una palabra o un acto baladíes.

Actos de esta clase no pueden ser efectuados en un medio de justicia y de libertad en que el ser humano tiene satisfechas sus necesidades y no tiene ya la incertidumbre del pan de mañana ni el desmoralizador espectáculo de sufrir privación, miseria o injusticia cuando todo lo produce, y tiene derecho, por lo mismo, a todos los goces de la vida. En

un medio de libertad y de bienestar, el ser humano está más dispuesto a la bondad y a fraternizar con sus semejantes que bajo condiciones de tiranía y de miseria. “Estómago lleno, corazón contento”, decían nuestros abuelos, y decían una verdad, pues los hombres de carácter más intratable son más benévolos y más tratables cuando se encuentran bajo la influencia de una grata digestión.

Quedan solamente los casos excepcionales en que el autor de un acto contra sus semejantes es un individuo de mentalidad defectuosa; pero estos casos entran en el dominio de la ciencia médica, y a una sociedad de iguales no le han de faltar recursos para tratar a sus enfermos, quienes necesitan mejor de los cuidados paternales de médicos y nodrizas que de los garrotazos del polizonte y la crueldad de jueces y carceleros.

La violación de mujeres, el estupro, el llamado adulterio y otros actos que aterrorizan a muchas personas, productos son del sistema capitalista, como lo veremos en otro artículo, y por lo mismo, para evitar esos males, debemos acabar con la desigualdad social y el principio de autoridad, pues éstos son sus padres legítimos.

Hemos venido viendo que la humanidad no necesita de jefe o gobierno; antes, por lo contrario, el jefe o gobierno, como sostenedor que es de la desigualdad social, es el responsable directo de todos los males que nos aquejan, y por eso nosotros, al aconsejar a los trabajadores la expropiación de la tierra, de la maquinaria y de los medios de transportación, aconsejamos igualmente que no se deje un solo representante de la autoridad, pues ésta es la defensora del privilegio y el verdugo de los desheredados.

RICARDO FLORES MAGÓN

(De “Regeneración”, 28 de marzo de 1914).